

NOTA INFORMATIVA

Abierto el plazo de presentación de alegaciones al baremo de méritos del procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de profesores de música y artes escénicas, se recuerda que, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.2.2 de la Orden de 29 de marzo de 2017, dichas alegaciones se presentarán preferentemente en el registro general de la correspondiente Delegación Territorial de Educación o VÍA FAX al número 955064013.

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS